

5,000,000 de billetes de RD\$1.00 cada uno - RD\$5,000,000.00.

2o.— Autorizar al Gobernador del Banco Central para solicitar del Consejo de Estado la aprobación por Decreto de la presente resolución, de conformidad con la Ley”.

Art. 2.— Comuníquese a los funcionarios indicados en la Ley No. 4450, del 11 de mayo de 1956.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8145, que nombra al señor F. A. Noelting Delegado de la República ante la 15a. Asamblea Mundial de la Salud.

G. O. No. 8695, del 22 de septiembre de 1962

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 8145

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor F. A. Noelting, Cónsul General Honorario de la República en Ginebra, Suiza, queda nombrado Delegado

de la República ante la 15a. Asamblea Mundial de la Salud, iniciada en dicha ciudad el día 8 de mayo en curso.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos; años 119o. de la Independencia y 99o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Dec. No. 8146, que nombra al Capitán de Navío Federico Betances Pierret, M. de G. Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

G. O. No. 8697, del 29 de septiembre de 1962

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 8146

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 118 (transitorio) de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Capitán de Navío Federico Betances Pierret, M. de G., queda nombrado Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel Rafael Adriano Valdez Hilario, FAD.